

EDICTO

Nº Edicto: 4541

Carátula: TORRES JOSE EDUARDO Y BERON MARIA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-377-C2019

1ª Ins.:F-2CH-377-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5913

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de la II Circunscripción Judicial, Secretaria Única a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, secretaria, sito en calle 9 de julio N° 221, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el Señor José Eduardo Torres, DNI 14.202.999 y María Rosa Berón DNI N°18.100.651, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos: "TORRES JOSE EDUARDO Y BERON MARIA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO EXPTE. N° F-12H-377-C31-19.- Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales. Choele Choel, 20 de Diciembre de 2019 (Fdo.)Dra. NATALIA COSTANZO-JUEZ. Choele Choel, 28 de febrero de 2020.